## CARMELO BENITO MONJAS

Comandante de Artillería del IV Batallón de Intervención en Emergencias (BIEM), Zaragoza, de la Unidad Militar de Emergencias (UME)

Mª José Gil Blasco

Buenas tardes Sr. Benito, me gustaría tener su opinión acerca de algunas cuestiones en relación con la Unidad Militar de Emergencias, unidad de la cual forma usted parte. Como punto de partida podría decirnos ¿qué es la Unidad Militar de Emergencias o UME?

Es una unidad de reciente creación y en proceso de constitución que nace con la idea muy clara de servir a todos los españoles en situaciones graves de emergencia que pueden ser causadas por incendios forestales, grandes nevadas, inundaciones y riesgos tecnológicos de tipo nuclear y químico, entre otras. Fue creada en Consejo de Ministros del día 7 de octubre de 2005. En enero de 2006 inició su constitución con su primer componente, el teniente general Coll Bucher, Jefe de la UME y está previsto que quede plenamente constituida a finales de diciembre de 2008, con un total de 3.987 efectivos en todo el territorio nacional.

Supongo que esos casi 4.000 efectivos estarán distribuidos por toda España, ¿dónde está ubicada la sede central?

Efectivamente, la Unidad está repartida por España con la idea de aprovechar instalaciones militares existentes y, entre otros criterios, para favorecer el desplazamiento lo más rápido posible a cualquier parte del territorio nacional. Para ello cuenta con una serie de unidades, los Batallones de Intervención en Emergencias (entre 500 y 600 personas cada uno), distribuidas por la geografía nacional. Concretamente cuenta con cinco situados en la Base Aérea de Torrejón (Madrid) el primero; Base Aérea de Morón (Sevilla) el segundo ,con dos destacamentos en la Base Aérea de Gando (Gran Canaria) y en Los Rodeos (Tenerife); Bétera (Valencia) el tercero; Base Aérea de Zaragoza el cuarto y San Andrés de Rabanedo (León) el quinto. Además de ellos, sin extenderme demasiado, tiene un Cuartel General, una Agrupación de Medios Aéreos que cuenta en la actualidad, bajo Mando Operativo permanente, con hidroaviones apagafuegos del 43 Grupo del Ejército del Aire y que tendrá en un futuro también helicópteros, y un Regimiento de Apoyo, ubicadas también en la





El Comandante Carmelo Benito en la Unidad Militar de Emergencias de Zaragoza (España)

Base Aérea de Torrejón. En total, una vez finalice el proceso de constitución de la UME como ya he mencionado, 3.987 hombres y mujeres.

Por su ubicación tendrán asignada una zona de actuación. En su caso, ¿qué me puede contar del destacamento de Zaragoza?

Como ya he mencionado está situado dentro de la Base Aérea de Zaragoza y tendrá, cuando esté al 100%, 555 hombres y mujeres. Su Área de Responsabilidad abarca las Comunidades Autónomas (CCAA) de Aragón, Cataluña, La Rioja, Navarra, País Vasco y la provincia de Soria, ésta última por estar más próxima a Zaragoza. No obstante, en caso necesario, este Batallón podrá actuar en todo el territorio nacional en apoyo de otros batallones de la UME y, recíprocamente, recibir el apoyo del resto de batallones. Al estar en fase de constitución, en la actualidad seguimos recibiendo personal y material y tenemos la casa "en obras", con varios edificios en construcción. Hay que destacar los apoyos de todo tipo recibidos de la Base Aérea, que nos ha acogido como a uno más.

¿Cuándo actuará el Batallón de Zaragoza?

De acuerdo con el Protocolo de Intervención de la Unidad Militar de Emergencias, este batallón actuará en situaciones de emergencia grave, de nivel 2 a petición de las CCAA., que será el caso más habitual o, por decisión del Presidente del Gobierno, cuando lo estime conveniente, a través del ministro de Defensa y bajo el Mando Operativo del Jefe de Estado Mayor de la Defensa.

Además, para que el personal del Batallón se forme e instruya, se podrán realizar prácticas y ejercicios resultados de los protocolos de colaboración acordados con las CCAA. del ámbito de actuación del Batallón y otras instituciones, organismos o empresas.

Si alguien quiere formar parte de esta Unidad ¿qué requisitos debe cumplir o qué debe hacer para entrar en ella?

En primer lugar aclarar que para pertenecer a la UME hay que ser militar, salvo en el caso de los Reservistas Voluntarios, que luego mencionaré. A fecha de hoy hay varias formas de pertenecer a la UME. En todas, por el momento, hay un requisito común y es ser español y tener más de 18 años. La primera de ellas es ser o bien Militar de Carrera o bien Militar Profesional, llevar más de dos años de servicio y solicitar las vacantes que se vayan publicando para cubrir los destinos de la Unidad. La segunda es la de solicitar las vacantes asignadas a la UME que se publican para acceso de personal civil a las Fuerzas Armadas. Esto se puede hacer en todas las Delegaciones de Defensa repartidas por España. Después de un período de formación militar básica, realizada en los centros de formación de los ejércitos, se adquiere la condición de militar y, tras otro período de formación específica de unas cinco semanas, se incorpora a la UME, al Batallón de Zaragoza o al que haya elegido. Finalmente, hay una tercera opción que ha tenido muy buena acogida y que es la figura del Reservista Voluntario, personal civil que presta su servicio de forma temporal en la especialidad que acredite dentro de la UME. Como referencia, y hasta la fecha, han salido y se han cubierto plazas de médicos, enfermeros y psicólogos, estando previsto que en un futuro se amplíe la gama de especialidades para cubrir todas aquellas que se consideren de interés para la Unidad.

En el ámbito que nos ocupa, el psicosocial, ¿con qué medios cuenta la UME?

Como ya he dicho, la UME está para grandes emergencias o situaciones graves que se consideren. El Regimiento de Apoyo será capaz de montar un campamento para alojar a personal desplazado de sus hogares, por razón de una emergencia, que contará con capacidad para un total de 5.000 personas. Este campamento dispondrá de módulos de alojamiento por familia que cuentan con casi todas las comodidades como son calefacción, aire acondicionado, TV, etc. Además, existirán otros módulos



Campamento para unas 5.000 personas



Módulo familia

comunes con duchas, comedor, lavandería, etc. En ellos, este personal desplazado podría llevar a cabo una vida casi normal, durante un período de tiempo más o menos largo.

Parece interesante. ¿Me puede dar más detalles del campamento?

Cada módulo familiar se asemeja a una tienda iglú, pero fabricado en fibra de carbono. Aunque está pensado para alojar una familia de unos 6 miembros, en él podrían vivir un poco más apretadas, hasta 10 personas, pues cuenta con armarios individuales, camas, sillas, etc. En este campamento también se pueden alojar desplazados en tiendas de lona con capacidad para unas 30 personas cada uno. Estos alojamientos se complementan con servicios comunes, como cocinas, duchas, comedores, etc., como he señalado anteriormente.

¿Dispone la UME de trabajadores sociales y psicólogos?

Como plantilla, la UME dispone de dos psicólogos para atender a su personal, aunque este año han salido cinco plazas de Reservistas Voluntarios con la especialidad de Psicología. Trabajadores sociales por el momento no hay aunque, en el Ejército de Tierra, sí que hay TS ejerciendo su labor como Reservistas Voluntarios, y me viene a la memoria, por conocerlo personalmente, uno que presta sus servicios, cuando es activado, en el Acuartelamiento San Fernando de Zaragoza.

¿Conoce qué ámbitos de intervención tienen los profesionales del Trabajo Social? ¿Y, concretamente, en el ámbito de las emergencias sociales?

Si, conozco bien los ámbitos de intervención de los profesionales del Trabajo Social, ya que estoy casado con una trabajadora social y vivo y conozco la profesión por ella. En el caso de emergencias sociales estoy en contacto con el Grupo de Intervención



en Grandes Emergencias del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Aragón y conozco su trabajo y su empeño de estar e intervenir.

Los componentes de la Unidad, ¿reciben algún tipo de formación en temas psicosociales?

Como toda Unidad que se crea, especialmente en un campo tan novedoso y complejo como la intervención en emergencias, sus miembros tienen que realizar una serie de cursos para adaptar sus conocimientos a su nueva especialización. En nuestro, caso se están realizando cursos de todo tipo por toda la geografía española, impartidos en centros civiles y militares, tanto públicos como de empresas privadas. Concretamente en temas psicosociales, a finales de marzo de este año, se realizó, en la Escuela Nacional de Protección Civil, el primer curso de "Habilidades psicosociales en la atención de emergencias" en el que, entre otros participantes, había seis miembros de la UME y que resultó de gran interés.

Muchas gracias.

Gracias a vosotros.

Mª José Gil Blasco Trabajadora Social.

Gerente del Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón (España).